



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 223 - 93

Expte.N° 4.234/91

VISTO:

La Res.H.N° 009-92 por la cual se autoriza la adscripción de la Profesora Patricia Beatriz Bustamante en la cátedra de "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras"; y

CONSIDERANDO:

Que según el informe de la docente responsable de la cátedra y de la Comisión Asesora, la citada profesora desempeñó sus funciones desde el 27 de diciembre de 1.991;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho n° 326, aconseja convalidar la adscripción de la Profesora Patricia B. Bustamante durante el periodo 1.992;

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-05-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la adscripción de la Profesora PATRICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, DNI.N° 17.131.225, en la cátedra de "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras", desde el 27 de diciembre de 1.991 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Letras y Docente responsable de la cátedra.

MJL.f1.

  
VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA



  
MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA